



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

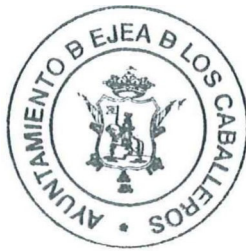
CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **4 de mayo de 2026**, a la **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 28 de abril de 2026

LA ALCALDESA



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

**HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO
Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

2º.- Aprobación, si procede, del expediente de omisión de fiscalización 4/2026.

3º.- Aprobación, si procede, del Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento Ejea de los caballeros y sus entes dependientes para el ejercicio 2026-2027.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

4º.- Aprobación, si procede, del expediente de adjudicación de bienes comunales.

5º.- Aprobación, si procede, del expediente de desafectación de la parcela municipal sita entre Carretera Erla nº 65 y Calle Cerezo.

**CALIDAD DE VIDA, SERVICIOS CIUDADANOS
Y DESARROLLO RURAL**

6º.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración entre la Asociación Cultural “ATENEO MUSICAL” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la Escuela de Música.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

7º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal del PSOE relativa al cierre de la gestión tributaria del registro de la propiedad.

8º.- Aprobación, si procede, de las propuestas de los Grupos municipales del PSOE y de IU relativa a la financiación autonómica en materia de vivienda.

9º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo municipal del PP relativa a la instalación de un ascensor en el Polideportivo municipal de Ejea.

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO

10º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

11º.- Ruegos y preguntas.